

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Noviembre del 2016	No.Orden:330/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.		06142801420027

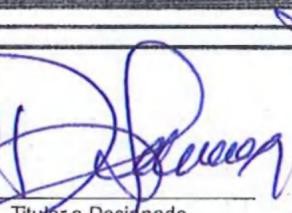
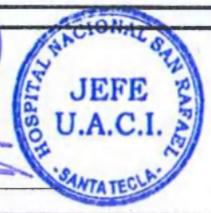
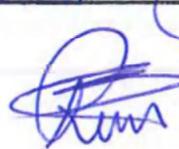
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02Q2 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
500	Cada Uno	CÓDIGO 00902015 - ENOXAPARINA SÓDICA 60mg (6.000 UI Antifactor Xa) SOLUCIÓN INYECTABLE S.C. JERINGA PRELLENADA 0.6ml - (Clexane 60mg/0.6ml Solución Inyectable SC. Jeringa Prellenada 0.6ml; Marca: SANOFI; Origen: Francia; Presentación: Caja x 2 unidades; Vencimiento: No menor de 12 meses a partir de su entrega) (R-8)	\$4.93	\$2,465.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,465.00

SON: dos mil cuatrocientos sesenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 330/2016, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 227/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 239/2016, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del prpeeso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 17 NOV 2016 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>	 
 	 DROGUERIA SANTA LUCIA SA de C.V. Suministrante	

Elaborado por: alfonz

ENTREGA: A más tardar 30 de noviembre de 2016

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

FONDO GENERAL